



Comunicado N°26 – 2025

Estimada Comunidad Educativa Colegio Sagrado Corazón de Jesús:

Por intermedio del presente documento los saludo cordialmente, confiando en Dios que se encuentren muy bien, informamos a continuación que este viernes 25 de julio del presente, de 21:00(pm) a 01:00(am) celebraremos la tradicional **"Fiesta de gala"** en conmemoración de nuestro XXIII aniversario. Para esta actividad su pupilo(a) debe contar con su autorización para participar, así como también, esta debe indicar modo de retiro al finalizar la gala. A continuación, detallamos protocolo informativo.

Importante: SOLO PUEDEN INGRESAR ESTUDIANTES DEL COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.

INDICADORES PARA APODERADOS Y ESTUDIANTES:

1. Horarios: Para esta gala se permitirá el ingreso de los estudiantes por la entrada principal, a contar de las 20:45 horas, y se cerrará a las 22:00 horas. Después de este horario, no habrá más ingresos.

2. Código de vestimenta: Formal, con atuendos elegantes (sin zapatillas deportivas).

Hombres: Ambo, Terno o esmoquin-Obligatorio: Camisa, corbata, pantalón de tela, etc.

Mujeres: Vestido de noche largos o de cóctel-obligatorio.

No se permitirá el ingreso de estudiantes que no cumplan con el código de vestimenta y/o que se presenten con jeans, calzas, polerón, poleras, petos, etc. O cualquier vestimenta que no sea de gala.

3. Seguridad: En la puerta de ingreso habrá un punto de control, donde se revisará la vestimenta. Considerar que, **NO DEBEN TRAER**, mochilas, bolsos, bananos, etc., de portarlos se solicitará a los apoderados su retiro. Participantes: Soló podrán asistir estudiantes del Colegio Sagrado Corazón de Jesús, de 7° a 4° medio. A la gala **NO PUEDE ASISTIR** ningún estudiante de otro colegio como acompañante.

4. CGPA y Subcentros: Apoyarán las rondas de control y seguridad por diferentes sectores, igualmente estarán a cargo de la venta de alimentos y bebestibles.

5. Funcionarios y apoderados: Apoyarán las rondas de control y seguridad por diferentes sectores, resguardando el comportamiento. Se ha solicitado rondas de Carabineros de Chile y seguridad ciudadana.

6. Retiro de los estudiantes: Los estudiantes deben ser retirados por sus apoderados, en su defecto en la autorización debe indicar quien retira a su pupilo(a). **BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, EL ESTUDIANTE PODRÁ RETIRARSE SOLO(A) del establecimiento.** Estudiantes mayores de edad, podrán retirarse **SOLOS (as)** siempre y cuando, cuenten con la autorización escrita firmada y comunicada previamente a inspección general o convivencia escolar.

El retiro será para todos los estudiantes por el portón de enseñanza media, donde el apoderado debe acercarse al portón y retirar a su pupilo(a), el que se encontrará en cancha con su profesor(a) jefe.

Es preciso indicar que, la llegada y retiro de los estudiantes es responsabilidad de los apoderados. Se solicita a los apoderados ir a dejar y retirar al colegio a sus pupilos(as) de la gala.

7. Se informa además que, cualquier situación conflictiva que se presente serpa regulada y/o sancionada según nuestro reglamento, interno escolar, siendo el apoderado informado inmediatamente de la situación y solicitando el retiro del estudiante si la situación lo amerita.

Agradecemos de antemano la acogida de esta información, nos pedimos invitándolos a caminar juntos en la misión de educar y formar integralmente a todos nuestros(as) estudiantes.

Se despide fraternalmente

Daniel Ramirez F.
Inspector General
Colegio Sagrado Corazón de Jesús

